

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de suscripción

En la isla, un mes adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franco.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Proble de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria 1'00
Reduccion proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

Año 18.

Mahón, lunes 23 Mayo de 1898. (mañana)

N.º 5.052

SECCION POLITICA

Congreso

Sesión del 12 Mayo 1898

Discusión de las Obligaciones del Ministerio de Estado.

(Continuación)

El Sr. PRIETO Y CAULES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. PRIETO Y CAULES: La cosa, Sres. Diputados, entraña más importancia de lo que parece. Procede del vicio de no presentar los presupuestos á tiempo; procede del menosprecio constante y repetido en que se tiene á los Cuerpos Colegisladores.

Los presupuestos, cuando existía una ley de contabilidad que permitía que hubiese una normal administración en España, tenían que estar presentados el 1.º de Febrero, como sabe perfectamente mi querido é ilustradísimo amigo particular el señor Puigcerver. Se ha derogado ese artículo, se ha empezado por irlo retrasando unos días, un mes, dos meses y se ha acabado por presentar los presupuestos al Parlamento cuando es de todo punto imposible hacerse cargo de ellos. Si algún respeto tuviesen los Gobiernos y tuviese la Corona á los Cuerpos Colegisladores... (Rumores.—El Sr. Ministro de Estado: ¿Qué es eso de la Corona?) por medio de sus Ministros responsables, presentarían los presupuestos á las Cámaras, de suerte que al menos estuviesen un mes á disposición de los Sres. Diputados para que pudiesen examinarlos antes de procederse á su discusión. Individuo yo de la Comisión general de presupuestos, único representante en ella de esta minoría, he subido una y otra vez al Negociado donde está el detalle sin imprimir (porque en este país donde tanto se malgasta en impresiones inútiles, no hay fondos para imprimir los presupuestos del Estado á fin de que los Sres. Diputados y Senadores puedan hacerse cargo del detalle de los mismos), y sin embargo, no he podido ver ninguna sección de las que necesitan consultar, porque otros Sres. Diputados, en uso de su derecho, las estaban examinando.

Si los presupuestos se presentaran con tiempo para que pudieran ser debidamente estudiados por los representantes del país, en vez de someterlos á su decisión como por sorpresa (Varios Sres. Diputados: No, no) no ocurriría esto. El señor vocal de la Comisión de presupuestos que me ha precedido en el uso de la palabra, y que me ha honrado contestándome, ha podido imaginar que otras ocupaciones, que alguna diversión me tenía fuera del Parlamento cuando se empezaba este debate. No,

Sr. Lopez Mora, nada de eso. Ayer ignoraba que el día anterior se había presentado el dictamen. Recibí hoy un B. L. M. de nuestro dignísimo señor Presidente indicándome que probablemente hoy se empezaría la discusión, y desde luego no quise salir de mi casa sin dar un vistazo al dictamen, puesto que iba á combatirle en nombre de esta minoría. He aguardado en mi casa pacientemente á que llegara el dictamen, y hasta las tres y cuarto no lo he recibido. Este es el motivo por el que no he podido venir antes, no por ir á los toros, como creo que ha asistido la mayoría, pues yo no tengo tal costumbre.

Sabido es, además, que ordinariamente las dos primeras horas de la sesión se emplean en dirigir preguntas; y como nuestro dignísimo señor Presidente, en su cortés y cariñoso aviso, me participaba que probablemente se entraría en la discusión del presupuesto, no podía yo suponer que se pudiera entrar á primera hora como primer extremo del orden del día. Ahí tiene la Comisión, ahí tiene el Sr. López Mora, por qué no he podido estar aquí en los momentos en que ha empezado inopinadamente el debate.

Vean los Sres. Diputados de la mayoría, vea la Comisión y vea el Gobierno, con cuánta mesura y con cuánta cortesía procuramos proceder. Nuestra tradición es la que nos honra, es la que prueba nuestra actitud. Ahí están las detenidas discusiones del año 1895, durante tres ó cuatro meses, sin que ni un solo instante hubiese que poner en duda lo que ahora me veo en el doloroso y penosísimo caso de poder quizás, dudar; y es, si de parte de la Comisión ha habido aquella atención, aquella consideración que se merece esta minoría, otorgándonos el debido espacio para que, no sólo el individuo representante de esta minoría en el seno de la Comisión pudiera hacerse cargo de lo que se había votado en su ausencia (indispensable porque se ocupaba aquí de otro deber parlamentario), sino para que toda la minoría hubiese podido conocer y estudiar detenidamente el dictamen de la mayoría de la Comisión.

El Sr. Duque de ALMODOVAR DEL RIO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Duque de ALMODOVAR DEL RIO: Como presidente de esta Comisión me encuentro en el deber de recoger las palabras referentes á desconsideraciones, que se ha servido pronunciar el Sr. Prieto y Caules. En ningún caso podía tener derecho á hablar nadie de desconsideración, toda vez que cada una de las ocasiones en que la Comisión se ha reunido, y asimismo en que las Subcomisiones han celebrado junta, todos los individuos, así de la mayoría como de las oposiciones, han sido citados.

Si por obligaciones perentorias,

por motivos de índole privada, sean los que fueren, uno de los señores vocales de la Comisión no ha asistido, esto no podrá ser causa, ni ocasión, ni pretexto siquiera, para acusar á la Comisión de presupuestos, en cuanto á la mayoría se refiere, de no haber guardado las consideraciones que entre unos y otros debemos tener. El Sr. Prieto y Caules ha tenido ocasión de asistir varias veces á la Comisión; yo me complazo en reconocer su extremado celo por los intereses públicos y por el encargo especial que le encomendara la minoría á que pertenece. Si en algún caso no ha podido asistir, ciertamente no ha excusado su falta de asistencia ni siquiera ha solicitado que se suspendiera tomar acuerdo ninguno, caso en el cual, si hubiera habido lugar á ello, se le hubiera complacido, y si el interés público era tan exigente que no se le pudiera complacer se le hubiese manifestado también; pero como comprenderá S. S. y como comprenderá la Cámara, sería imposible que en una Comisión tan numerosa, puesto que 35 individuos del Congreso la componen, se dejara de tomar acuerdo hasta que estuvieran todos reunidos, aunque alguno de los individuos ausentes no hubiera tenido siquiera la atención de comunicarnos cual era la causa de su ausencia, puesto que es práctica común y corriente que estas ausencias no se justifiquen y que se achaquen, no á negligencia ciertamente, sino á que no encuentra el individuo que no asiste á la reunión motivo bastante para asistir á ella.

Con esto queda contestado S. S. respecto á estas acusaciones que me importaba recoger; porque por todos nuestros deberes como Diputados y como amigos personales que todos somos, creo que nos debemos atenciones mutuas, á las cuales ninguno de los individuos de la mayoría hubiera faltado; y yo, que, aunque inmerecidamente, tengo la honra de representar en este instante á la Comisión, me encuentro en la obligación de dar estas explicaciones al Sr. Prieto y Caules y á la Cámara. (Concluirá).

SECCION DE NOTICIAS

Noticias del Ejército

Se ha fijado en 100.942 hombres de tropa la fuerza del Ejército permanente de la península para el año económico de 1898-99.

A propuesta del general en jefe del ejército de Cuba, ha sido recompensado el general de división D. Agustín Luque, con la gran Cruz de la orden militar de María Cristina.

Pasaportados para Cartagena, han marchado ayer un cabo y dos artilleros del 8.º Batallón de Artillería de

Plaza aspirantes á ingreso en la Escuela de Condestables de la Armada.

Los aspirantes á ingreso en la Academia de infantería de Toledo ascienden al número de 2.052.

Ha sido destinado al primer Regimiento de Zapadores Minadores el capitán de la Subinspección del séptimo Cuerpo de Ejército D. Miguel Lopez Rodriguez.

Se ha dispuesto de Real orden que las fuerzas de las unidades de Ingenieros que han marchado á varias plazas para establecer el servicio telegráfico, poniendo en comunicación sus diferentes elementos de defensa, queden afectas, en cuanto al servicio telegráfico se refiere, á las comandancias de las mismas, según está prescripto en el reglamento.

Han llegado á San Sebastián, 40 oficiales de la Escuela Superior de Guerra, que van á ejercitarse en estudios teórico-prácticos en los fuertes de la frontera.

Noticias de Marina

Con motivo del pedido de 10.000 hombres bien armados, que hizo el almirante Dewey, los ministros yankees han acordado enviar á Filipinas 7.000, encargando del mando de esta expedición al general Merrian.

Al objeto se han preparado los buques siguientes que han de conducir las tropas de desembarco.

En el «City» «Sidney» embarcarán 3.000 hombres.

En el «Australia» 2.000.

En el crucero «Charleston» 2.000 y en el «City» «Peking» se ha organizado un astillero flotante, con el material y personal obrero pedido.

Asegúrese que la escuadra del comodoro Dewey saldrá al encuentro de estos buques.

El referido «Charleston» es un crucero protegido de primera, de 4.040 toneladas, 7.500 caballos de fuerza y un andar de 18 nudos. Monta dos cañones de 20 centímetros, seis cañones de 15 y otros 14 de pequeño calibre. Tiene además cuatro tubos lanza torpedos.

La cubierta protectora de acero, se extiende horizontalmente de popa á proa á la altura de la línea de flotación, con un espesor máximo de 0'102 metros. Los dos cañones de 20 centímetros están montados en colisas á proa y popa, los seis de 15 á barbata en los costados.

Hácese grandes elogios de la bandera de combate que las damas de Cádiz regalan al acorazado «Emperador Carlos V.»

Es de seda, bordada en oro, y seda en relieve y piedras el escudo nacional, con monumental escudo; el león descansa sobre un fondo de tisú de plata, y el castillo sobre peluche rojo. La corona está bordada de oro y perlas.

Por fallecimiento del capitán de navío de 1.ª señor Trigueros, ascen-

derán; á dicho empleo don Pedro Aguirre; á capitán de navío, don Antonio Godínez; á capitán de fragata don Evaristo Matos; entrando en número el supernumerario don Enrique Capriles.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 8 n.

Es inexacto que Máximo Gomez haya manifestado deseos de presentarse á indulto como se había dicho.

El Ministro de la Guerra y Romero Girón han conferenciado y se cree que es sobre las negociaciones que se hacen con otros cabecillas de mucho prestigio.

En Cádiz continúan llegando barcos ingleses cargados de carbón.

Madrid 22, 10 m.
Un telegrama recibido de Cuba afirma que la escuadra española zarpó el día 20, de Santiago de Cuba con rumbo á la Habana.

En presencia de las autoridades se ha ensayado el nuevo dique flotante, quedando éstas satisfechas de los resultados que ha dado.

Madrid 22, 10'30 m.

Dícese que el guarda-costas yankee «Monterrey» ha marchado para Manila. Supónese que lleva órdenes para el Almirante «Dewey».

Madrid 22, 10'40 m.

El acorazado «Oregon» se ha provisto de carbón por medio de barcazas y ha zarpado luego con rumbo desconocido.

Madrid 22, 4 t.

Oficialmente se confirma desde la Habana que dos buques enemigos cañonearon Nuevitás

el jueves próximo pasado, y que fueron rechazados por nuestras tropas.

Madrid 22, 4'50 t.

Ha llegado el Sr. León y Castillo que ha conferenciado con el Sr. Sagasta y luego con la Reina.

Se ha reunido hoy el Consejo de Ministros.

El señor Sagasta ha dicho que hoy mismo resolverá la provisión de la cartera de Estado.

Madrid 23, 6'45 m.

En la Habana se aguardan con ansiedad nuevos sucesos. Llegan numerosos barcos y están á la vista 19 norteamericanos.

Las potencias han protestado contra la ineficacia del bloqueo.

Madrid 23, 6'45 m.

Corre el rumor de que el gobierno ha recibido una nota del de Inglaterra relacionado con la acumulación de fuerzas en Gibraltar.

La escuadra española ha salido de Santiago de Cuba, burlando las escuadras yankees que trataban de bloquearla.

Madrid 23, 6'45 m.

Se hallan á la vista de Puerto Rico varios buques yankees.

Un despacho de Londres dice que han salido de Nueva York sesenta buques con objeto de buscar la escuadra del almirante Cervera.

Al anoecer del sábado uno de nuestros operarios estrayó un billete de diez pesetas, por las calles Nueva, Arravaleta, Infanta y Gracia. Se agradecerá su devolución en la imprenta de nuestro periódico.

«LAS NOTICIAS»

es el periódico mejor informado de España. Precio 6 reales al mes.

Corresponsal Juan Espí---Arravaleta 12

PHARMACIA DEL DR. CASASA

JAIMÉ I, 2, BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el Extracto Anti-Herpético de Dulcamara compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Cuántos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentífrico Saint-Servant del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Escencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR GERENTE: Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernández, Arravaleta, 3, Mahón.

AGENTE: D. Juan Hernandez Tasso

PARA VENDER

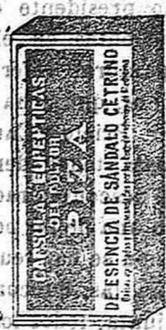
Lo está una casa en Alayor, calle de Melians n.º 25

Para informes en el mismo pueblo, calle de los Frailes número 14. Su dueño Redro Pons y Pons.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



El que presente síntomas de estas enfermedades, debe acudir á la Farmacia de Sándalo Piza de Barcelona, y que curen sus dolores pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio concedido por el Sr. D. D. de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de existencia. Únicamente aprobados y reconocidos por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias condecoraciones científicas y reconocimientos prácticos diariamente. Las prescripciones y recomendaciones ventajosas sobre todos sus similares. Precio 1 real. - Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pi, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se reserban por correo anticipado al valor.

Imprenta de Bernardo Fábregues.